

MAT. : Prorróguese Nombramiento de
Funcionario que indica /

El Quisco, Marzo 07 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 471.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1752 de fecha 06.11.2008, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. El Decreto Alcaldicio N° 272 de fecha 04.02.2011, que Prorroga nombramiento de funcionario que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 408 de fecha 28.02.2011, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento** de: Don **LUIS HUMBERTO CANELO MARIN**, RUT N° 14.136.572-K, con contrato de plazo fijo a contar del 04.03.2011 y hasta el 15.03.2011, para cumplir funciones de Conductor de Vehículos del Depto. de Salud, Mantención de los mismos y funciones relacionadas con mantenimiento y conservación en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco;

2. **Desígnese a:**

DON	:	LUIS HUMBERTO CANELO MARIN
CATEGORIA	:	F (Conductor de Vehículos)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	04 Marzo 2011 al 15 Marzo 2011
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, año 2011, Sub. 21 Asig. 02 " Personal a Contrata:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Handwritten signature]
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo